DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 6593/2016

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SBE N° 1216/2016

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Te Connectivity Argentina S.R.L, de Argentina , representada por Tecno Electric S.A., domiciliada en Tte. Demetrio Araujo Minho esq. Avda. Santísimo Sacramento e Itapúa, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Daniel Boettner B., con Cédula de Identidad N° 927.395, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2 al Contrato Nº 6593/2016, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1216/2016, para "Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas de Distribución - Lote 4", ID 312773, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 2 forma parte del Contrato N° 6593/2016, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 13 de setiembre de 2016, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1216/2016, para "Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas de Distribución".

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 2, consiste en rectificar el precio unitario CIP y monto total del Convenio Modificatorio N° 1 conforme al siguiente detalle:

Lote 4

Lote	Item	Descripción de los materiales	Marca / Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad a ser ampliada	**Precio Unitario CIP-USD**	**Precio Total CIP-USD**
4	1	Empalme recto unipolar para cable subterráneo de 50 mm2, MT	TE-Raychem/ México/USA	Unidad	40	**85,7**	**3.428,00**
4	2	Empalme recto unipolar para cable de 240 mm2, MT	TE-Raychem/ México/USA	Unidad	60	**88,76**	**5.325,60**
4	3	Empalme recto unipolar para cable de 185 mm2, MT	TE-Raychem/ México/USA	Unidad	40	**89,87**	**3.594,80**
4	4	Caja terminal exterior para cable de 50 mm2, MT	TE-Raychem/ México/USA	Unidad	40	**21,94**	**877,60**
4	5	Terminación unipolar p/ cable de aislamiento seco de MT, uso *exterior* 240 mm2	TE-Raychem/ México/USA	Unidad	80	**24,14**	**1.931,20**
4	6	Terminación unipolar p/ cable de aislamiento seco de MT, uso *interior* 240 mm2	TE-Raychem/ México/USA	Unidad	40	**24,14**	**965,60**
					NUEVO monto total CIP USD		**16.122,80**

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Conrado L. Von Streber
DD/CS
Jefe

Ing. Jorge Gamarra
Director de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de este Convenio Modificatorio, para el Lote 4, asciende a la suma de USD 16.122,80 (dieciséis mil ciento veintidós dólares de los Estados Unidos de América, 80/100), en condiciones CIP.

CLAUSULA CUARTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato y Convenio Modificatorio N° 1 que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 2 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 2, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha.....04 SET. 2017....

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Daniel Boettner B.
C.I. N° 927.395
Te Connectivity Argentina S.R.L, de Argentina
Representada por Tecno Electric S.A.
RUC N° 80005398-2

TECNO ELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Conrado L. Von Streber
DD/CS
Jefe

Ing. Jorge Gamarra
Director de Distribución

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4625

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 DEL CONTRATO N° 6593/2016 - (LOTE 4), SUSCRITO CON LA FIRMA TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L., REPRESENTADA POR TECNO ELECTRIC S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1216/2016, PARA ADQUISICIÓN DE PREFORMADOS, CONECTORES Y TERMINALES PARA LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN.

Asunción, 25 de agosto de 2017

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/SMD/125/2017 de fecha 11 de agosto de 2017 del Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato N° 6593/2016 - (Lote 4), suscrito con la firma Te Connectivity Argentina S.R.L., representada por Tecno Electric S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1216/2016, con ID Nº 312773, para Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas de Distribución; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en rectificar el precio unitario CIP y monto total del Convenio Modificatorio N° 1;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 2;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato 6593/2016, suscrito con la firma Te Connectivity Argentina S.R.L., representada por Tecno Electric S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1216/2016, para Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas de Distribución, el cual consiste en rectificar el precio unitario CIP y monto total del Convenio Modificatorio N° 1, según el siguiente detalle:

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Conrado L. Von Streber
DD/CS
Jefe

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad a ser Ampliada	Precio Unitario CIP-USD	Monto Total CIP-USD
1	Empalme recto unipolar p/cable subterráneo de 50 mm2, MT	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	40	85,70	3.428,00
2	Empalme recto unipolar p/cable de 240 mm2, MT	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	60	88,76	5.325,60
3	Empalme recto unipolar p/cable de 185 mm2, MT	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	40	89,87	3.594,80
4	Caja terminal exterior p/cable de 50 mm2, MT	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	40	21,94	877,60
5	Terminación unipolar p/cable de aislamiento seco de MT, uso exterior 240 mm2	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	80	24,14	1.931,20
6	Terminación unipolar p/cable de aislamiento seco de MT, uso interior 240 mm2	TE-Raychem	México/ USA	Unidad	40	24,14	965,60
Total							**16.122,80**

por un monto total de CIP Asunción USD 16.122,80 (dieciséis mil ciento veintidós dólares de los Estados Unidos de América, con 80/100).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís,
Presidente

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Conrado L. Von Streber
DD/CS
Jefe